



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000597-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4309736 - 10]**

**Visto**, el Expediente N° 4309736-9-2023. Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorando N° 00492-2023-GR.LAMB/GERESA.L el Gerente Regional de Salud Lambayeque, solicita se emita el presente acto administrativo DANDO TÉRMINO Y ASIGNANDO FUNCIONES como DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL DE LAS PERSONAS de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque;

Que, se da término a la encargatura de asignación de funciones a la MG. VIVANA DEL CARMEN SANTILLAN MEDIANERO, como DIRECTORA EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS, asignado con RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000122-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4309736-8]. a partir de la fecha; dándole las gracias por su labor realizada;

Que, asimismo Asignar Funciones al LIC.JORGE ZAQUINAULA OJEDA, Obstetra I, nombrado 276, como DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL DE LAS PERSONAS de esta Gerencia Regional de Salud Lambayeque, por lo que a partir de la fecha;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 000453-2023-GR.LAMB/GR.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR TÉRMINO A LAS FUNCIONES** a la MG. VIVIANA DEL CARMEN SANTILLAN MEDIANERO como DIRECTORA EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL DE LAS PERSONAS, dándole las gracias por su labor realizada.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR A PARTIR DEL 08.08.2023 LAS FUNCIONES** al LIC. JORGE ZAQUINAULA OJEDA, cargo Obstetra I, nombrado 276, como **Director Ejecutivo de la Dirección de Salud Integral de las Personas** de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, a partir de la fecha.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los interesados, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
SALUD LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000597-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4309736 - 10]**

Firmado digitalmente  
YONNY MANUEL URETA NUÑEZ  
GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE  
Fecha y hora de proceso: 08/08/2023 - 09:04:45

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA  
PATRICIA DE LOS MILAGROS HUAMAN NOVOA  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA  
07-08-2023 / 17:21:48